

2.1.2. Normas de tránsito

2.1.2.1. Autorregulación

Asumir las normas de tránsito es una cuestión esencial para la movilidad segura, sin embargo, algunos conductores solo las acatan cuando hay presencia de la autoridad de tránsito. Un ejemplo de lo anterior es el conductor que se ajusta el cinturón de seguridad y respeta los límites de velocidad solamente cuando está cerca de las autoridades de tránsito, sin embargo, cuando no hay presencia de la autoridad de tránsito, el conductor no se ajusta el cinturón o irrespeto los límites de velocidad.

Conductas como las anteriores resultan nocivas para la persona y la sociedad, pues cuando no se asumen las normas de tránsito de manera autónoma, la persona queda desprotegida o incluso puede representar un peligro para los demás.

En el Código Nacional de Tránsito Terrestre usted puede encontrar unos lineamientos básicos para una movilidad segura. También en la primera sección de este manual puede encontrar de forma clara y precisa quiénes son las autoridades de tránsito y cuáles son los documentos obligatorios para conducir un vehículo motorizado.

Esperamos que profundizando en la normatividad y en los consejos técnicos que se incluyen en este manual, usted pueda comprender el sentido de las normas de tránsito, y con ello autorregularse en cualquier situación de su movilidad, pues las normas de tránsito están diseñadas para promover una movilidad segura, procurando el autocuidado y la corresponsabilidad.

AUTOEVALUACIÓN
• Para autorregularse en función de la normatividad vigente usted debe conocerla, ¿Cuáles son los principales elementos que usted resalta de Código Nacional de Tránsito Terrestre para movilizarse de forma segura?
• ¿Cuáles son los beneficios de autorregularse?

Tabla 7. Autoevaluación _ Autorregulación, normas de tránsito.